

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Consejo General del Poder Judicial y la Generalitat Valenciana llevan tiempo solicitando la creación de dos nuevos juzgados en Torrevejea (Alicante) para intentar paliar el atasco de asuntos judiciales que sufre el municipio, creación que ya estaba prevista por parte del Ministerio de Justicia. Sin embargo, la Generalitat asegura que en los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016 contemplaba los gastos de personal y técnicos para el funcionamiento de dichos juzgados, pero la creación de las nuevas salas, competencia exclusiva del Gobierno central, no se ha producido.

Según noticias aparecidas en la prensa de la Comunitat Valenciana, la Generalitat desconoce si actualmente los dos juzgados en Torrevejea se incluyen entre las previsiones del Gobierno central para la creación de noventa nuevos órganos judiciales en el conjunto del Estado.

¿Cuáles son los motivos por los que no se han creado los dos nuevos juzgados previstos en Torrevejea?

¿Cuándo se van a crear esos nuevos juzgados?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 24 de mayo de 2017



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS